

RBP-062-2024

San Isidro, 27 de agosto de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, los directores designados por la Junta General de Accionistas (JGA) de PETROPERÚ cumplen con informar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 014-2024 de fecha 27 de agosto de 2024.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

COMUNICADO N° 014-2024

Los directores designados por la Junta General de Accionistas (JGA) de Petroperú se dirigen a la opinión pública para informar lo siguiente:

1. En aras de la transparencia, el 13 de mayo de 2024 se publicó un comunicado en el que se daba a conocer la crítica situación en la que se encontraba la empresa, mientras se esperaba una respuesta del gobierno respecto a las acciones recomendadas para lograr ganancias de eficiencia en Petroperú que aseguren su autosostenibilidad. Así, se subrayó también que “era inmoral” seguir solicitando más dinero al Estado sin que la empresa se comprometiera a cambios profundos. Pasado algunos meses, la decisión del gobierno respecto a qué hacer con Petroperú aún sigue pendiente.
2. ¿Por qué Petroperú ha llegado a la situación actual? Hay tres razones que lo explican: (i) una histórica injerencia política y sindical, que ha llevado a que la empresa se aleje largamente del manejo eficiente, transparente y del buen gobierno corporativo; (ii) la construcción de la Nueva Refinería Talara (NRT) que habiendo costado el doble de lo presupuestado tendrá un largo proceso de estabilización con el riesgo de seguir impactando los estados financieros por al menos dos años más; (iii) y, el consecuente sobreendeudamiento que ha deteriorado al extremo sus ratios de solvencia y liquidez.
3. En estas condiciones, el gobierno, que es el accionista del 100% de Petroperú, tiene tres opciones que valorar:
 - (a) Continuar inyectando capital a la empresa, como hasta ahora, sin pedir ni asegurar cambios organizacionales creíbles que busquen su eficiencia.
 - (b) Aceptar su quiebra y/o liquidación con las obligaciones legales y financieras que podrían enfrentarse.
 - (c) Decidirse por una reestructuración profunda que goce de credibilidad. Esto conllevaría a una consecuente y necesaria inyección de capital del gobierno con la condición de realizarse acciones de eficiencia organizacional que serían implementadas con el apoyo de una firma de experiencia internacional comprobada. Esta estabilización tendría que asegurar la atracción de capital privado a Petroperú para fortalecer su transformación. Esta opción, por supuesto, enfrenta riesgos institucionales, que eventualmente pueden terminar interrumpiendo o revirtiendo este plan, por lo que debería estar acompañada de un fuerte marco legal, que refuerce las acciones futuras. Esta fue la alternativa de reestructuración que desarrolló el actual directorio.
4. Dicho esto, el gobierno deberá valorar todo lo anterior con urgencia y tomar una decisión, pues en las condiciones actuales la gestión de Petroperú se hace insostenible.

5. Desde el primer día en el que el directorio designado por la JGA asumió funciones, ha desempeñado el cargo con el mayor compromiso y responsabilidad con el objetivo principal de avanzar hacia la autosostenibilidad y el buen gobierno corporativo de la empresa. Durante este período, el directorio ha dotado de mayor transparencia a Petroperú, haciendo público sus estados financieros auditados, informando oportunamente la situación financiera a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y comunicándole al país sus avances. Se han desarrollado acciones para ir ganando eficiencia, reduciendo el número de gerencias, impulsando la reducción de su elevada planilla y generando ahorros importantes. También ha profundizado las investigaciones de serios casos de corrupción de trabajadores, las cuales se darán a conocer una vez concluidas.

6. Los directores designados por la JGA confían en que el gobierno tome pronto la mejor decisión, poniendo por delante el respeto que se merecen los peruanos que han venido financiando a Petroperú con sus impuestos, mientras han visto como se deja de lado la atención de una lista larga de prioridades sociales.

Lima, 27 de agosto de 2024